TIEMPO EXAMEN 2 HORAS

SE ADMITE CALCULADORA NO FINANCIERA

SE ADMITE NORMATIVA

EJERCICIO Nº 1

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Total 2,60 (apdo. 1.5=0,50, resto 0,30)

	escribe las di e se trate de		ormas de	notifica	ción de las liqu	uidacio	nes y reci	bos de II	3I, en función
(-	Ejercicio	en	que	se	produce	el	alta	del	inmueble:
æ	Ejercicio		sigui	ente	al		C	lel	alta:
1.3 ¿		una bor	ificación	en el re	cibo del IBI po	or domi	iciliación?	Desarro	olla la
		25		an cunu	estos de conci	urrenci	a de distir	ntos dere	echos sobre el

1.5.- Señala en qué casos tributa por el IBI y en qué casos resultaría exento. Indica igualmente los supuestos de no sujeción. Utiliza para ello las siglas: Tributa (T), Exento (E), No sujeción (NS):

- Carrete	
- Camino	rural del municipio de exacción:
- Bibliote	ca pública municipal:
- Solar pr	opiedad del municipio de exacción:
- Templo	de la iglesia católica:
- Campo	de fútbol de titularidad municipal con una concesión a favor de un club privado:
- Centro	comercial ubicado dentro de la estación de trenes del municipio:
- Finca de	e monte vecinal destinado al aprovechamiento cinegético:
- Colegio	concertado de Educación primaria y secundaria:
- Cuartel	de la guardia civil:
1.6 Expl	ica qué supone que el IBI sea un impuesto de gestión compartida:
	ca en qué supuestos y sobre qué bienes inmuebles pueden aplicarse tipos de gravame ados en el IBI:
diferencia	ca en qué supuestos y sobre qué bienes inmuebles pueden aplicarse tipos de gravame ados en el IBI: ca si existen supuestos que permiten aplicar en el IBI tipos de gravamen reducidos y
1.8 Indic	ados en el IBI: ca si existen supuestos que permiten aplicar en el IBI tipos de gravamen reducidos y Nº 2
1.8 Indic plazos.	ados en el IBI: ca si existen supuestos que permiten aplicar en el IBI tipos de gravamen reducidos y Nº 2 D SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
1.8 Indic plazos.	ados en el IBI: ca si existen supuestos que permiten aplicar en el IBI tipos de gravamen reducidos y Nº 2
1.8 Indiciplazos. EJERCICIO IMPUESTO 6 respues	ados en el IBI: ca si existen supuestos que permiten aplicar en el IBI tipos de gravamen reducidos y Nº 2 D SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

2.3 Describe las distintas formas de gestión del impuesto, en función de que se trate de
-Año de primera adquisición del vehículo:
-Ejercicio siguiente al del alta:
2.4Indica tres supuestos de exención aplicables en el Impuesto sobre IVTM:
2.5. Indica tres supuestos de bonificación potestativa del IVTM:
2.6. Señala los requisitos para que el vehículo pueda gravarse en el municipio:
EJERCICIO Nº 3
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES
6 respuestas x 0,30= 1,80 puntos
El Sr. Flores va a construir una vivienda conforme el presupuesto que se adjunta, que se va a ejecutar por la empresa Archi Construcciones y Reformas SL. La obra se inicia el 10/01/2022 y finaliza el 15/10/2022. El tipo de gravamen del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) es del 4%
Presupuesto:
Vaciado, Estructura y Albañilería130.000€
Instalaciones10.000€
IVA14.000€
Total154.000€
Costes Honorarios profesionales9.500€
3.1 ¿Quién es el sujeto pasivo contribuyente?
3.2 ¿Quién es el sujeto pasivo sustituto del contribuyente?

	ula la base imponible del impuesto:
3.4 Calcu	ula la cuota a abonar:
3.5. ¿Cu:	áles son las formas de gestión del ICIO?
	aso de que se emita liquidación, ¿Qué datos debe incluir ésta necesariamente cu ifique al interesado?
EJERCICION RECAUDA	
4 respue Según los Tributaria	<u>ACIÓN</u>
4 respue Según los Tributaria recargos demora s	ACIÓN stas x 0,30= 1,20 puntos y la 5ª 0,50 puntos, total 1,70 s datos aportados y de conformidad con los artículos 28 y 62 de la Ley General a, calcule las cantidades debidas, tanto en concepto de principal por IBI, como los e intereses que en su caso se pudieran generar. Para el cálculo de los intereses de
4 respue Según los Tributaria recargos demora s	ACIÓN stas x 0,30= 1,20 puntos y la 5ª 0,50 puntos, total 1,70 s datos aportados y de conformidad con los artículos 28 y 62 de la Ley General a, calcule las cantidades debidas, tanto en concepto de principal por IBI, como los e intereses que en su caso se pudieran generar. Para el cálculo de los intereses se fija un tipo del 3% anual y se considera 365 días/año:
A respue Según los Tributaria recargos demora s Cuota Pri	ACIÓN stas x 0,30= 1,20 puntos y la 5ª 0,50 puntos, total 1,70 s datos aportados y de conformidad con los artículos 28 y 62 de la Ley General a, calcule las cantidades debidas, tanto en concepto de principal por IBI, como los e intereses que en su caso se pudieran generar. Para el cálculo de los intereses se fija un tipo del 3% anual y se considera 365 días/año: incipal = 1.000€ Fin periodo voluntario = 30/10/2022
A respue Según los Tributaria recargos demora s Cuota Pri Se dicta p	ACIÓN stas x 0,30= 1,20 puntos y la 5ª 0,50 puntos, total 1,70 s datos aportados y de conformidad con los artículos 28 y 62 de la Ley General a, calcule las cantidades debidas, tanto en concepto de principal por IBI, como los e intereses que en su caso se pudieran generar. Para el cálculo de los intereses se fija un tipo del 3% anual y se considera 365 días/año: incipal = 1.000€ Fin periodo voluntario = 30/10/2022 providencia de apremio el 25/11/2022 y se notifica el 10/12/2022
RECAUDA 4 respue Según los Tributaria recargos demora s Cuota Pri Se dicta p 4.1Si pa 4.2Si pa	ACIÓN stas x 0,30= 1,20 puntos y la 5ª 0,50 puntos, total 1,70 s datos aportados y de conformidad con los artículos 28 y 62 de la Ley General a, calcule las cantidades debidas, tanto en concepto de principal por IBI, como los e intereses que en su caso se pudieran generar. Para el cálculo de los intereses se fija un tipo del 3% anual y se considera 365 días/año: incipal = 1.000€ Fin periodo voluntario = 30/10/2022 providencia de apremio el 25/11/2022 y se notifica el 10/12/2022 ga el 1/11/2022:

4.5Elabora de forma breve, una propuesta de resolución relativa a la solicitud de aplazamiento del IBI 2022 del caso anterior, en caso de que se hubiera presentado el 15/10/2022, con
propuesta de pago a 3 meses, teniendo en cuenta que por la cuantía y plazos propuestos por el
interesado, la Ordenanza no exige aportar garantía.
EJERCICIO № 5
4 respuestas x 0,40= 1,60 puntos
Se recibe el siguiente escrito en el Organismo:
D. Roberto Jiménez, con NIF 345609V, por medio del presente indica que habiendo realizado la transmisión del inmueble de su propiedad sito en calle Luna 5 de su municipio "a pérdidas con inexistencia de incremento de valor", SOLICITA, antes de que se efectúe la correspondiente liquidación, la no sujeción al IIVTNU por entender que siendo el valor de adquisición del inmueble superior al valor de la transmisión actual, no corresponde, todo ello conforme se desprende de los documentos públicos que se adjuntan. (Se adjuntan escrituras de la compra anterior y de la venta actual realizada). Fdo. R.J.
5.1 Clasificación del escrito:
5.1.º Clasificación del escrito.
5.2 Señalar por qué medios puede presentarse:
5.3 ¿En qué plazos debería haberse presentado?
5.4 ¿Cuál sería el pie de recurso en la resolución?

EJERCICIO Nº 6

SOLICITUD

2 respuestas x 0,25= 0,50 puntos

En el registro de entrada municipal comparece Dª Angeles Padrón, como administradora de la empresa GESTIÓN INMOBILIARIA SL, con NIF B85324356. Presenta de forma presencial en el registro de entrada una solicitud de reserva del salón de actos para realización de un evento profesional en dicho espacio.

En la solicitud facilita la dirección fiscal a efecto de notificaciones.

1.-Indique si la solicitud cumple los requisitos establecidos en la Ley de Procedimiento administrativo.

2. ¿Podría un Ayuntamiento establecer algún tipo de tributo para este supuesto?